



Nuestro Ayuntamiento Constitucional

Salvador Torrecilla del Puerto Maestro de
Petisuarria vecino de esta Villa a V. su señ.
dica suplico que sea de su voluntad de
tratar de trasladar su domicilio a la Villa
de Segorbe Puerto de su Naturalidad para at-
tender al cuidado de su anciano padre Poli-
tico sumamente enfermo y de sus intereses
de que se le permita de vivir de esta Villa =

Suplicando pidiéndole así que teniendo en
cuenta la vida informada sobre la conducta
que en todos conceptos a obrado durante
su permanencia en esta entregándole siji-
nates las diligencias para el uso de su señ.
a cuyo favor dándole abs. las mas apreciables
gracias p. la atencion y buena acogida q.
le ha merecido quedara eternamente agra-
decido. Bullas y Actas. 22 de Mayo =

Salvador Torrecilla

Acuerdo y Cula Villa de Bullas y Salas Capitulares de ella

